



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá
Juzgado Veintidós Laboral del Circuito de Bogotá

COMUNICADO 01

DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE DECRETO 1297 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y EN PRO DEL ACATAMIENTO DEL AISLAMIENTO SELECTIVO CON DISTANCIAMIENTO INDIVIDUAL RESPONSABLE, EL JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO SE PERMITE INFORMAR QUE A PARTIR DE LA FECHA LAS NOTIFICACIONES Y CONSULTAS DE EXPEDIENTES SE HARAN DE MANERA VIRTUAL; EN LOS CASOS DONDE SE CONSIDERE DE EXTRAMA NECESIDAD LA CONSULTA FÍSICA Y/O LA NOTIFICACIÓN PERSONAL (PRESENCIAL) DICHAS SOLICITUDES SE DEBERÁN REALIZAR MEDIANTE COREO ELECTRONICO DEL JUZGADO jlato@cendoj.ramajudicial.gov.co , INDICADO EXPRESAMENTE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE HACE NECESARIA LA ASISTENCIA, DE SER PERTINENTE EL JUZGADO LE OTROGARA DIA Y HORA PARA INGRESO A LAS INSTACIONES.

CLAUDIA CRITINA NARVAEZ ROJAS
SECRETARIA JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA